

LATINOAMÉRICA / MÉXICO

Profeco ha clausurado 200 tortillerías por aumentos injustificados

El Ciudadano · 26 de marzo de 2016

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó que desde el mes de febrero y hasta la fecha ha clausurado y colocado sellos de suspensión un total de 200 tortillerías por diversas irregularidades en sus precios.





La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó que desde el mes de febrero y hasta la fecha ha clausurado y colocado sellos de suspensión un total de 200 tortillerías por diversas irregularidades en sus precios.

La mayoría de las tortillerías clausuradas se encuentran en los estados de Jalisco, Sonora, Chiapas y Coahuila, las cuales no exhibían los precios o aumentaban los costos por kilo sin justificación. En total, se hicieron alrededor de mil 847 visitas de verificación de estos establecimientos en diferentes estados de la república.

El titular de la Profeco, Ernesto Nemer, aseguró que las acciones emprendidas por la dependencia, ha permitido que el precio de la tortilla se regularice y no se alcance un precio más allá del estándar que es de 12 o 13 pesos, dependiendo de la zona.

Detalló que ha mantenido varias reuniones con los productores de maíz y no hay justificación alguna para el aumento en el precio de la tortilla.

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano